



Firma transnacional compra planta de residuos industriales en Curaco

MEDIO AMBIENTE. La firma Ecoprial, ubicada en el sector Curaco, fue adquirida en un 80% por Almar Water Solutions con operaciones en Europa, Asia-Pacífico y América Latina. Vecinos y ecologistas cuestionan el hermetismo del negocio y esperan que la nueva firma cumpla con estándares ambientales internacionales.

Verónica Salgado
cronica@australosorno.cl

La empresa transnacional Almar Water Solutions adquirió el 80% de la Planta de Disposición Final de Residuos Biológicos No Peligrosos Industriales Ecoprial, ubicada en la ruta U-400 al mar, sector de Curaco, por un monto inicial de 10 millones de dólares, lo que podría variar a 41 millones de la moneda norteamericana gracias a unas variables contenidas en el contrato.

La nueva empresa propietaria está ligada al sector de soluciones hídricas a largo plazo, donde Ecoprial se sumó como

una filial para desarrollar proyectos de saneamiento, abastecimiento de agua y conversión de residuos en energía.

La millonaria transacción tomó por sorpresa a los vecinos del castigado sector de Curaco, a los ambientalistas y autoridades, quienes apuntan a la urgencia de que la nueva operadora realice un proceso de socialización para dar a conocer sus principales lineamientos y cuáles son las medidas que tomará para corregir los problemas ambientales que arrastra desde hace años la planta.

Ecoprial comenzó a operar en 2009, inicialmente por 10 años, lo que se prolongó a 25 años en el 2011. Su presencia



EL TERRENO DONDE ESTÁ LA PLANTA ECOPRIAL ES DE CASI 57 HECTÁREAS, DE LAS CUALES ESTÁN OPERATIVAS POCO MENOS DE LA MITAD.

en el sector no ha estado ajena a masivos cuestionamientos y rechazos ciudadanos, de organizaciones ambientalistas ciudadanas y autoridades.

Todos han denunciado malos olores, esparcimiento de desechos en predios agrícolas, incumplimientos de la normativa, entre otras falencias. En 2016, la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA) detectó 11 infracciones ambientales, lo que obligó a Ecoprial a generar un plan de cumplimiento con un costo de \$450 millones aproximadamente, medida que no disminuyó el rechazo ciudadano.

Ecoprial es la única planta autorizada de tratamiento de residuos industriales de la región, donde se reciben desechos y lodos orgánicos procedentes de distintos rubros, como agrícola, pesquero, lácteo, acuícola, sanitarios, entre otros.

VENTA

La compraventa de las acciones se efectuó en marzo del 2023, siendo realizada entre la sociedad de inversión de Raúl Albrecht (dueño de Ecoprial) y Almar Water Servicios Latam, como comprador. El valor inicial es de 10 millones de dólares, con unos ajustes que se celebrarán en 2024 y 2025, que permitirán que la transacción total llegue a los 41 millones de dólares. Esto, según consta en distintos documentos públicos disponibles.

De hecho, al revisar la página web oficial de Almar Water Solutions, Ecoprial aparece dentro del mapeo de los proyectos que gestionan y operan en el mundo, teniendo presencia en países como Australia, Egipto, Arabia Saudita, España, Perú, entre otros.

Dentro de la descripción de Ecoprial precisa que es una fir-

ma clave dentro del mercado de los residuos en Chile, con altos niveles de ingresos recurrentes, y que además está presente con la primera planta de biogás que transforma residuos en energía limpia en la región.

“La reciente incorporación al portfolio de filiales de Almar Water Solutions refuerza las sinergias con nuestra plataforma en Chile, Almar Water Servicios Latam, donde Ecoprial se ha convertido en el hub de nuestras operaciones en el sur para los proyectos de saneamiento, abastecimiento de agua y conversión de residuos en energía. Ecoprial también contribuirá a replantear la forma en que gestionamos los lodos en nuestros activos de tratamiento de aguas municipales de Chile. En lugar de desechar este lodo, lo pondremos en valor a través de los proyectos de

waste-to-energy que, junto con una corriente sólida y líquida, generarán energía con alto valor agrícola”, dice textual la presentación en la página web.

REACCIONES

La venta se efectuó un par de meses después que los entonces únicos dueños, en 2023, desistieron del proyecto de “Ampliación de Superficie de la Planta de Disposición Final de Residuos Biológicos No Peligrosos Industriales ECOPRIAL Región de Los Lagos”, que ingresaron al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (DIA) para la solicitud de Declaración de Impacto Ambiental en diciembre de 2021.

El retiro del proyecto del sistema ambiental fue posterior a los cuestionamientos técnicos realizados por 10 de los 12 servicios públicos que la legislación exige se pronuncien al



\$10 millones de dólares se pagó

al momento de realizar el negocio; con unos ajustes que se celebrarán en 2024 y 2025, la transacción total llegará a los \$41 millones de dólares. Esto, según distintos documentos públicos.

(viene de la página anterior)

respecto, los cuales levantaron objeciones al proyecto, sumado a más de 100 observaciones ciudadanas realizadas por organizaciones vecinales, ambientales, sociales, entre otras.

El proyecto desistido buscaba extender la vida útil de la planta de residuos industriales a través de la ampliación en 7,8 hectáreas para la disposición de residuos orgánicos no peligrosos al interior del predio de 56,98 hectáreas, donde funciona actualmente la planta privada. Con esto se buscaba prolongar en 10 años más la vida útil, adicionales a los 25 años de permiso de funcionamiento que posee a partir de 2011, estipulado en su Estudio de Impacto Ambiental aprobado en 2009.

Los vecinos del sector manifestaron su preocupación por este cambio y optaron por resguardar su identidad a la espera de conocer más detalles respecto a los planteamientos que tendrá la nueva firma.

“La verdad, me sorprende que se haya concretado una

venta cuando hay varios puntos que los antiguos dueños no habían resuelto respecto a la forma de operar de la planta. Quienes vivimos cerca sabemos que los olores que generan sus riles son insoportables, sobre todo en verano. Y si bien está cerca también el vertedero municipal de Curaco, los olores son distintos entre basura y lodos. Ahora, puede que sea un beneficio, porque la empresa nueva podría generar las inversiones necesarias que el dueño anterior nunca hizo”, señaló una vecina del sector.

Francisco Reyes, consejero regional y presidente de la Comisión de Medio Ambiente del Consejo Regional, indicó que es lamentable que la comunidad no esté enterada del traspaso de Ecoprial a una transnacional.

“Ese es un elemento negativo y debe ser el primer desafío de la nueva firma, socializar el proyecto que tiene con la comunidad en general y con mayor razón con quienes se van a ver directamente impactados,

25 años de vida útil

es el permiso de funcionamiento que posee a partir del 2011 la Planta de Disposición Final de Residuos Biológicos No Peligrosos Industriales Ecoprial, en Osorno.



EN ECOPRIAL FUNCIONA UNA PLANTA DE BIOGÁS.

que son los que viven en el entorno. En su momento se supo de la intención de una ampliación de radio operacional de Ecoprial y eso también lo dijeron tardíamente, aunque fue desistido. Entonces, se requiere saber cuál será el plan de ac-

ción de la nueva firma, si solicitarán nuevamente una ampliación y cuáles serán sus medidas de mitigación, entre otros puntos”, expresó Reyes.

Agregó que la producción de energías limpias debe tener condiciones de operación lim-

2021 ingresó

al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (DIA) una solicitud de Declaración de Impacto Ambiental para ampliar la planta Ecoprial, en Curaco, lo que fue desistido en 2023.

pías, “eso significa información pública de la firma, transparentar los objetivos, el crecimiento que proyectan a futuro y también es necesario que los estándares internacionales con que trabajan estas empresas en otros puntos del mundo, se apliquen también en lo local y que vayan mucho más allá de la norma chilena, implementando desde ya tecnologías actualizadas y con una responsabilidad social importante. Es urgente conocer estos detalles”, precisó.

Ricardo Becerra, presidente de la Red Ambiental Ciudadana, enfatizó que se requiere conocer el plan ambiental, porque estas transnacionales buscan operar en países con normativas ambientales débiles que les abaratan los costos.

“No es de extrañar que estas compras ocurran, pero es urgente conocer la propuesta que tienen los nuevos dueños para el funcionamiento integral de Ecoprial. Si van aplicar los protocolos internacionales que exigen en países desarro-

llados en materias ambientales, sería un avance, de lo contrario, la planta seguirá con las mismas falencias que arrastra por años”, manifestó Becerra.

Agregó que “la responsabilidad empresarial con el entorno y con el modo de operar marcará la diferencia, porque si se acogen a que cumplen sólo con la débil legislación chilena, los únicos que ganarán son los dueños desde el punto de vista económico, porque es un ahorro enorme en comparación con lo que exigen en otros países. Eso es una urgencia, porque si eventualmente por ejemplo aumentan la capacidad de operación con las mismas normas actuales, será una pérdida. El negocio no nos extraña, pero genera suspicacias de que no se supiera y menos aún la comunidad aledaña”, comentó el líder ambientalista.

Los nuevos propietarios de Ecoprial declinaron referirse al tema por ahora, mientras que no fue posible ubicar a los ahora accionistas minoritarios, la familia Albrecht.